GRUPO CIFUENTES S.A.S. - QUESOS CIFUENTES

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD **EN EL TRABAJO**

CÓDIGO:

REG-SST-001

Fecha: Versión: 28/04/2021 001

Página 1 de 2

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nombre del establecimiento				
GRUPO CIFUENTES S.A.S QUESOS CIFUENTES				
Ciudad	Dii	Dirección		
Toledo	Carrera 3 10	Carrera 3 10-24 B. Napoleón 310		
Departamento	Correo	electrónico	NIT	
Norte de Santander	quesoscifue	ntes@gmail.com	901352421-6	
Oficina/ Establecimiento		No de Oficinas/establecimientos		
Principal		1	1	
Nombre de la ARL		Clase o tipo de riesgo asignado por la ARL		
Positiva			l .	

Código de la Actividad económica No. (7digitos): Según Decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Protección Social "Por el cual se adopta la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistemas General de Riesgos Profesionales).

Código CIU	Dígitos Adicionales	Actividad Económica	
1040	00	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	

Prescribe el presente reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, contenido en los siguientes términos:

ART. 1° GRUPO CIFUENTES S.A.S. - QUESOS CIFUENTES, se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la ley 9 de 1979, Resolución número 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Ley 776 de 2002, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009, Resolución 1401 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ART. 2° GRUPO CIFUENTES S.A.S. - QUESOS CIFUENTES, se obliga a promover y garantizar el desarrollo de las actividades del sistema de gestión direccionado por el vigía, representante legal, administrador, entre otros, de manera participativa dando cumplimiento con lo establecido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y Decreto 1072 de 2015.

GRUPO CIFUENTES S.A.S. - QUESOS CIFUENTES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD **EN EL TRABAJO**

CÓDIGO:

REG-SST-001

Fecha: Versión: 28/04/2021

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Página 2 de 3

ART. 3° GRUPO CIFUENTES S.A.S. - OUESOS CIFUENTES, destinará los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes, de conformidad con el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo, elaborado de acuerdo con el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, que establece que el Programa de seguridad y salud en el Trabajo; en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

Este Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST contempla como mínimo, los siguientes aspectos:

Capítulo I Objeto, campo de aplicación y definiciones. Capítulo II Política en seguridad y salud en el Trabajo

Capítulo III Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud

en el Trabajo

Planificación Capítulo IV Capítulo V Aplicación

Capítulo VI Auditoria y revisión de la Alta dirección

Capítulo VII Mejoramiento

ART. 4° GRUPO CIFUENTES S.A.S. - QUESOS CIFUENTES está constituido principalmente por:

CUESOS CIEUENTES

GRUPO CIFUENTES S.A.S. - QUESOS CIFUENTES

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

REG-SST-001

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Fecha: Versión: 28/04/2021 001

Página 3 de 4

CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

RIESGOS PSICOSOCIALES	RIESGOS DE SEGURIDAD
Gestión Organizacional: evaluación del desempeño, planes de inducción, capacitación, manejo de Cambios. Características de la organización de trabajo: Comunicación, tecnología. Características del Grupo social de trabajo: Relaciones, cohesión, trabajo en Equipo. Condiciones de la tarea: Carga Mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, Roles y Monotonía.	Mecánicos: Herramientas manuales, Caída de objetos, Manipulación de materiales, contacto con sustancias químicas, pinchazos - Elementos cortantes. Eléctricos (Baja Tensión): Electricidad Estática Locativos: Instalaciones, escaleras, Piso Húmedo, Piso Mojado, defectos del Piso, Sistemas de Almacenamiento, Condiciones de Orden y Aseo. Tecnológico: Explosiones, Incendios, Fuga, Derrame
Interfaz Persona - Tarea: Habilidades, Iniciativa Autonomía, reconocimiento. Jornada de Trabajo: Pausas de trabajo, descansos, horas extras, dotación.	Sociales: Robos (Atracos), Atentados.

RIESGOS BIOMECANICOS	RIESGOS FISICOS
Postura: (Mantenida, prolongada,	Iluminación (Exceso, Defecto)
Forzada, Antigravitacional)	Ruido (Intermitente)
Fuerza Ejercida.	Radiaciones No ionizantes (Rayos UV,
Manipulación de Cargas.	Visible).
Movimientos Repetitivos.	Temperaturas: Disconfort térmico.

RIESGOS BIOLOGICOS	RIESGOS QUIMICOS
Hongos, Virus y Bacterias,	Polvos orgánicos
Rickesias, Parásitos.	Polvos Inorgánicos
Contacto y exposición con agentes	Solidos, Líquidos
infecciosos.	Aerosoles
Enfermedades Nosocomiales.	Gases y Vapores
Salpicaduras.	
Animales - Insectos, roedores,	
Picaduras, Mordeduras, Fluidos,	
Excremementos.	

RIESGOS NATURALES

Sismos, terremotos.

Inundaciones, Derrumbes, vendavales

QUESOS GEVENTES

GRUPO CIFUENTES S.A.S. - QUESOS CIFUENTES

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

REG-SST-001

Fecha: Versión: 28/04/2021 001

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Página 4 de 4

PARÁGRAFO. A efecto de que los riesgos contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o enfermedad Laboral, GRUPO CIFUENTES S.A.S. - QUESOS CIFUENTES ejerce su control en la fuente, medio e individuo, mediante la eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y suministro de elementos de protección personal, de conformidad con lo estipulado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GRUPO CIFUENTES SA.S. - QUESOS CIFUENTES el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

- **ART. 5**° GRUPO CIFUENTES S.A.S. QUESOS CIFUENTES y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implementación de las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que sean concordantes con el presente reglamento.
- **ART. 6**° GRUPO CIFUENTES S.A.S. QUESOS CIFUENTES ha implementado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.
- **ART. 7**° Este reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos un lugar visible de la empresa, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.
- ART. 8° El presente reglamento entra en vigor a partir de la aprobación impartida por la Representante Legal y durante el tiempo que GRUPO CIFUENTES S.A.S. QUESOS CIFUENTES conserve sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del reglamento o que limiten su vigencia.

La resolución aprobatoria del ministerio de la protección social para este documento quedo derogado por la ley 962 del 8 de julio del 2005; en su Articulo 55 por tanto se publica dicho reglamento sin revisión del Ministerio de Trabajo (Artículo 349 de C.S.T.)

El presente Reglamento se firma en un documento original en el municipio de Toledo, Norte de Santander, a los 30 días del abril de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIAN GARCÍA NIÑO REPRESENTANTE LEGAL